

RESUMEN EJECUTIVO

Entidad: Gobierno Autónomo Departamental del Beni

Referencia: Auditoría Especial (actual Auditoría de Cumplimiento) sobre el Proyecto “Implementación Producción Piscícola Municipio de Trinidad”, ejecutado por el Corregimiento del Municipio de Trinidad, gestiones 2017, 2018 y 2019.

Informe N°: EB/EP14/N21 C1

Objetivo: Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de disposiciones legales y objetivo del proyecto Implementación Producción Piscícola Municipio de Trinidad, por el Corregimiento del Municipio Cercado Trinidad, del Gobierno Autónomo Departamental del Beni, por las gestiones 2017, 2018 y 2019.

Objeto: El objeto de nuestro examen lo constituye toda la información y documentación relacionadas con la ejecución del proyecto de inversión Implementación Producción Piscícola Municipio de Trinidad, por el Corregimiento del Municipio Cercado Trinidad, en las gestiones 2017, 2018 y 2019, tales como:

- a) Proyecto: Implementación Producción Piscicultura Comunidad Municipio Trinidad.
- b) Ficha del Proyecto del Sistema de información Sobre Inversiones SISIN.
- c) Programa de Operaciones Anual, gestiones 2017, 2018 y 2019, aprobados con Leyes Departamentales Nrs. 69, del 14 de septiembre de 2016, 74 del 8 de septiembre de 2017 y 83 de 7 de septiembre de 2018, respectivamente
- d) Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, gestiones 2017, 2018 y 2019.
- e) Registro de Ejecución de Gastos (C-31) del Gobierno Autónomo Departamental del Beni del Sistema de Gestión Pública (SIGEP), transferencia de recursos por las gestiones 2017, 2018 y 2019.
- f) Comprobantes de contabilidad (Gastos) del Corregimiento Cercado Trinidad, del Sistema de Contabilidad Municipal (SINCOM), por las gestiones 2017, 2018, 2019 y 2020, con sus documentos de respaldo.
- g) Otros relacionados con el objeto de la auditoría.

Período: Gestiones 2017, 2018 y 2019.

Resultados:

Como resultado de la Auditoría se ha establecido hallazgos sobre los cuales se emiten las siguientes conclusiones:

3.1 Desembolsos de recursos para la ejecución del Proyecto de Inversión a cargo del Corregimiento del Municipio de Cercado - Trinidad, sin evidencia de Cumplimiento del objetivo previsto

En virtud a los descargos presentados y las consideraciones legales expuestas en el Informe Legal N° LB/XP65/O22 emitido por la Gerencia de Servicios Legales de la Gerencia Departamental del Beni y la Subcontraloría de Servicios Legales de la Contraloría General del Estado, corresponde ratificar los indicios de responsabilidad civil y civil solidaria, establecidos en el Informe Preliminar de Auditoría N° EB/EP14/N21 R1, conforme a lo dispuesto en el artículo 31, inciso c) de la Ley N° 1178, sujetos a la aplicación del artículo 77, inciso i) de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por pérdida de activos y bienes del Estado por negligencia, irresponsabilidad de los empleados y funcionarios a cuyo cargo se encuentran, por Bs1.317.804,13, en contra de las personas detalladas a continuación:

Gestión	Responsables	C. I.	Cargo	Importe Bs	Inciso Art. 77 LSCF
2017	Yanine Bravo Pereira	7592257 BN	Corregidora de Trinidad	218.396,43	i)
	Grover Bravo Yeske	1921271 BN	Responsable Supervisor de Proyecto		
	Yanine Bravo Pereira	7592257 BN	Corregidora de Trinidad	165.641,55	i)
2018	Yanine Bravo Pereira	7592257 BN	Corregidora de Trinidad	137.384,18	i)
	Grover Bravo Yeske	1921271 BN	Jefe de Sección III- Responsable de Proyecto		
	Yanine Bravo Pereira	7592257 BN	Corregidora de Trinidad	211.198,94	i)
	José Luis Méndez Madrid	6134548 LP	Jefe de Sección III- Responsable de Proyecto		
	Yanine Bravo Pereira	7592257 BN	Corregidora de Trinidad	101.534,82	i)
2019	Yanine Bravo Pereira	7592257 BN	Corregidora de Trinidad	49.870,25	i)
	Eliseo Noe Semo	7595178 BN	Responsable de Proyecto		
	Yanine Bravo Pereira	7592257 BN	Corregidora de Trinidad	41.110,30	i)
	Franz Mansilla Padilla	1938847 BN	Responsable de Proyecto		
	Yanine Bravo Pereira	7592257 BN	Corregidora de Trinidad	392.667,66	i)
Total				1.317.804,13	

LSCF= Ley del Sistema de Control Fiscal

i)= Pérdida de activos y bienes del Estado por negligencia, irresponsabilidad de los empleados y funcionarios a cuyo cargo se encuentran

Conclusión General:

Los resultados expuestos, en el informe de auditoría se establece que el objetivo y metas del Proyecto Implementación Producción Piscícola Municipio de Trinidad, no se cumplió; no obstante que el Gobierno Autónomo Departamental del Beni, transfirió el importe de Bs1.317.804,13, hecho que generó daño económico al Estado, debido a que, pese a la erogación de los recursos económicos en diferentes actividades, no se contribuyó al logro del objetivo y metas del proyecto de referencia.